

Apuntes para la evaluación de la migración internacional de Cuba

Notes for the evaluation of the international migration of Cuba

Antonio Aja Díaz*

María Ofelia Rodríguez Soriano*

Recibido: 3 de septiembre de 2022

Aceptado: 20 de septiembre de 2022

Publicado: 15 de octubre de 2022

Cómo citar este artículo:

Aja Díaz, A. y Rodríguez Soriano, M.O. (2022). Apuntes para la evaluación de la migración internacional de Cuba. *Novedades en Población*, 18 (36). <http://www.novpob.uh.cu>

Resumen

En 2020, según la estimación global de Naciones Unidas, hubo unos 281 millones de migrantes internacionales, equivalentes al 3,6% de la población del planeta, de los cuales dos tercios eran trabajadores migrantes. Esta cantidad sigue representando una pequeña minoría del total de la población mundial, en relación directa con el ejercicio del derecho y la posibilidad de migrar o no de los seres

* Doctor en Ciencias Filosóficas. Licenciado en Historia. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. ORCID ID: 0000-0002-2261-5044 E-mail: aja@cedem.uh.cu

** Máster en Sociología. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. Cuba. ORCID ID: 0000-0002-4982-8533 E-mail: ofelia@cedem.uh.cu

humanos y con las diversas consecuencias del COVID-19 para la movilidad internacional al inicio del presente década.

Se avanza en el consenso sobre el impacto de la migración en el desarrollo y viceversa, a nivel social e individual, la importancia de ser incluidos en el diseño e implementación de estrategias de desarrollo económico y social. Solamente, que el escenario de las actuales relaciones económicas y políticas internacionales sigue estando marcado por las históricas, profundas y crecientes desigualdades entre países y regiones del mundo, que en última instancia median e incluso lastran dichos esfuerzos.

Este artículo parte de estos postulados para aportar información, señalar análisis y formular algunas propuestas en torno a la evaluación de la migración internacional en el caso de Cuba. Se toma en consideración el contexto de la segunda década de este siglo, y el complejo escenario actual en el que se desarrolla la implementación de la estrategia de desarrollo económico y social del país. Se lleva a cabo en una coyuntura internacional sumamente compleja, agravada por las consecuencias de la COVID-19 y, en el caso particular de la Isla, por la permanencia y recrudecimiento de un bloqueo económico, comercial y financiero al país del norte. Este escenario particular requiere que Cuba brinde una atención prioritaria a los cambios en las políticas económicas y sociales que impactan en las dinámicas sociales y sus vínculos con los procesos migratorios.

La solución al problema migratorio debe encontrarse en la adopción de estrategias que potencien el desarrollo económico de la nación y mitiguen sus efectos más negativos, mediante la adopción de políticas que faciliten la conservación del vínculo de estas personas con el país y aprovechen de ese potencial económico para contribuir a este objetivo. Tratar de convertirlo en lo posible en un fenómeno funcional para la estrategia de desarrollo del país. Ahí radican los principales desafíos y las propuestas de política que se señalan en este trabajo.

Palabras clave:

Migración internacional, políticas migratorias, COVID-19, Cuba.

Abstract

In 2020, according to the United Nations global estimate, there were some 281 million international migrants, equivalent to 3.6% of the planet's population, of which two thirds were migrant workers. This amount continues to represent a small minority of the total world population, in direct relation to the exercise of the right and the possibility of migrating or not of human beings and with the various consequences of COVID-19 for international mobility at the beginning of the present decade.

Consensus advances on the impact of migration on development and vice versa, at a social and individual level, the importance of being included in the design and implementation of economic and social development strategies. Only, that the scenario of current international economic and political relations continues to be marked by the historical, deep and growing inequalities between countries and regions in the world, which ultimately mediate and even weigh down such efforts.

This essay starts from these postulates to provide information, point out analysis and formulate some proposals regarding the evaluation of international migration in the case of Cuba. The context of the second decade of this century is taken into consideration, and the current complex scenario in which the implementation of the country's economic and social development strategy is developed. It is being carried out in an extremely complex international situation, aggravated by the consequences of COVID-19 and, in the particular case of the Island, by the permanence and intensification of an economic, commercial and financial blockade of the northern country. This particular scenario requires Cuba to provide prioritized attention to changes in economic and social policies that impact social dynamics and their links with migratory processes.

The solution to the migratory problem must be found in the adoption of strategies that enhance the economic development of the nation and mitigate its most negative effects, through the adoption of policies that facilitate the conservation of the link of these people with the country and take advantage of that economic potential to contribute to this goal. Try to convert it as much as possible into a functional phenomenon for the country's development strategy. Therein lie the main challenges and the policy proposals that are pointed out in this work.

Keywords: *International migration, migration policies, COVID-19, Cuba.*

Introducción

No obstante ser un fenómeno consustancial a la presencia humana, es conocido que no existe una definición universalmente aceptada del término "migración". Según las Naciones Unidas, se considera migrante a toda persona que cambia el país de residencia habitual. En consecuencia, la migración internacional comprende diversos tipos de movimientos, tales como los de las personas que salen de su país de origen por motivos económicos, laborales, políticos, medio ambientales, reunificación familiar en el exterior e incluso refugiados por diferentes circunstancias. El fenómeno supone una serie de efectos a partir del movimiento de personas de un lugar a otro, que abarcan lo social, lo económico -incluyendo la transferencia de activos financieros, entre ellos las remesas-, la movilidad de profesionales y personal calificado, junto a otros en el orden demográfico: población joven que emigra en plena capacidad reproductiva y productiva, también aquella envejecida, vulnerable ante los embates de la economía y la sociedad. No quedan fuera los efectos políticos y culturales, de múltiples alcances para las sociedades de emisión y recepción de los migrantes.

En el 2020, según la estimación mundial de las Naciones Unidas, había unos 281 millones de migrantes internacionales, lo que equivale al 3,6% de la población del planeta, de los cuales dos tercios eran trabajadores migrantes (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022). Este monto continúa representando una pequeña minoría del total de la población mundial, en directa relación con el ejercicio del derecho y posibilidad de migrar o no de los seres humanos, y con las diversas consecuencias de la COVID-19 para la movilidad internacional a inicios de la presente década.

La historia de los movimientos migratorios internacionales muestra que la migración no es uniforme en el mundo, más bien responde a factores económicos, políticos, geográficos, demográficos y de otra índole, que producen claros patrones migratorios, como los "corredores" que se establecen en el transcurso del tiempo. Las principales avenidas van desde el menor desarrollo hacia el mayor, en comparación con el lugar de origen. Las economías más desarrolladas representan

los principales polos de atracción migratoria, con fuerte presencia de cadenas y redes sociales entre emisores y receptores, donde las políticas migratorias pueden jugar un rol favorecedor, de control y selectividad de los flujos de migrantes. Las trascendentales transformaciones tecnológicas, en especial en las comunicaciones y las condiciones ambientales inciden e incluso pueden determinar en el curso de los procesos migratorios.

América Latina y el Caribe continúa siendo un área de intensa y particular movilidad migratoria, regular e irregular, al interior de la región y al exterior, en este caso con la mira puesta, en primer orden, en los Estados Unidos y algunos países de Europa. La formulación de políticas en materia de migración se ha convertido, en la actualidad, en una de las áreas cruciales de la gestión estatal, no exenta de profundos debates. Avanza el consenso sobre la incidencia de la migración en el desarrollo y viceversa, a escala social e individual, y acerca de la importancia de incluirla en el diseño e implementación de las estrategias de desarrollo económico y social. Solo que, el escenario de las actuales relaciones económicas y políticas internacionales, continúa marcado por las históricas, profundas y crecientes desigualdades entre países y regiones en el mundo, que en última instancia mediatizan e incluso lastran tales empeños.

Reconocer el vínculo e interrelación entre la migración y el desarrollo implica que las políticas migratorias no pueden seguir fundamentándose en un enfoque puramente restrictivo; debe tomarse en cuenta la forma en que la gestión de la migración condiciona los procesos socioeconómicos y medioambientales. De igual forma que, políticas sectoriales como la demográfica, de empleo, seguridad social, salud, educación, desarrollo local y cultura necesitan reconocer e incorporar la temática migratoria.

La evaluación de los procesos migratorios reviste disímiles complejidades, que superan el mero análisis estadístico, descriptivo e histórico y lo combinan con elementos que permitan distinguir las tendencias migratorias, las características de los migrantes, en conjunción con la gestión de la migración, referida en particular a las políticas, legislaciones, instituciones y programas. Avanzar en la evaluación de las repercusiones demográficas, económicas, con particular énfasis en el mercado

laboral, la educación, salud, el medio ambiente y el desarrollo cultural, entre otros indicadores sociales.

El presente ensayo parte de estos postulados para brindar información, apuntar análisis y formular algunas propuestas en torno a la evaluación de la migración internacional para el caso de Cuba. Se toma en consideración el contexto de la segunda década del presente siglo y el complejo escenario actual en que se desarrolla la implementación de la estrategia de desarrollo económico y social del país, marcada por avances y retrocesos, un proceso, en ocasiones, de ensayo-error-corrección, en la búsqueda de un sendero que lleve al desarrollo. Se realiza en una situación internacional de extrema complejidad, agravada por las consecuencias de la COVID-19 y, en el caso particular de la Isla, por la permanencia y recrudecimiento de un bloqueo económico, comercial y financiero impuesto desde el país del norte: Estados Unidos. Este particular escenario exige para Cuba brindar atención priorizada a los cambios en las políticas económicas y sociales que impactan las dinámicas sociales y sus vínculos con los procesos migratorios.

Los tiempos que corren muestran cifras de alta significación para la emigración cubana, comparables con otros momentos de la historia migratoria a partir de 1959, aunque con diferencias sustanciales que no deben perderse de vista ante el tratamiento mediático internacional y la percepción nacional del fenómeno migratorio. De cualquier forma, la nación está abocada a un cambio esencial en la concepción de su política migratoria y hacia la emigración, acorde con su característica de país de emigración internacional.

La política migratoria y hacia la emigración constituyen un elemento principal de la atención a la situación demográfica. El país decrece y envejece poblacionalmente y los saldos migratorios inciden negativamente en la estructura por edades de la población y en el monto total de esta. La solución a la problemática migratoria debe buscarse en la adopción de estrategias que potencien el desarrollo económico de la nación y atenúen sus efectos más negativos, mediante la adopción de políticas que faciliten la conservación del vínculo de estas personas con el país y aprovechen ese potencial económico para contribuir a este objetivo. Intentar convertirla, en lo

posible, en un fenómeno funcional para la estrategia de desarrollo de la nación. Ahí radican los principales desafíos y las propuestas de políticas que se apuntan en este trabajo.

Desarrollo

Migración internacional y COVID-19.

La pandemia causada por la COVID-19 ha tenido un impacto sin precedentes en todas las áreas de la vida humana, incluyendo las de la migración y la movilidad de la población. Partiendo del hecho de que, si la epidemia es controlada en un lugar y no en otros, es muy probable que re-emerja constantemente, sin lugar a dudas un aspecto importante para la recuperación paulatina y efectiva de la sociedad lo constituye la efectividad con la que se contenga, y posteriormente se reinicie, la movilidad poblacional. En el contexto de la pandemia por COVID-19, los Estados restringen o flexibilizan los movimientos internacionales siguiendo el desarrollo cambiante de la pandemia. Una de las acciones para organizar o administrar la movilidad internacional ha sido el control de la entrada de los nacionales que se encuentran varados en otros países, controlando la entrada, tanto de nacionales, como de extranjeros residentes permanentes en el país (Aja, Orbea y Rodríguez, 2021).

Durante los peores momentos de la pandemia se detuvo la actividad humana como el transporte y los viajes, la construcción y la hostelería, a la vez que se abrió un espacio para reflexionar sobre la capacidad de los seres humanos de lograr metas en tiempos de crisis. Al paso de los días, se evidencia que esta actividad se restablece cuando disminuyen los impactos de la pandemia y se modifica la percepción del riesgo. Las implicaciones para la migración y el desplazamiento son significativas, en tanto las múltiples causas que provocan los desplazamientos humanos no se modificaron, más bien incrementaron su presencia. Como apunta el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022 de la OIM (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022), las personas que habían migrado, que estaban desplazadas o que formaban parte de un grupo de gran movilidad antes de la COVID-19, tienen una alta probabilidad de haber sido afectadas directamente por la pandemia. Aparte

de las repercusiones sanitarias, muchas quedaron atrapadas en la inmovilidad y el desempleo, sin un apoyo a sus ingresos ni otra forma de protección social. La COVID-19 sumió en el desamparo, y en algunos casos en situaciones de indigencia, detención o abuso, a grandes poblaciones de migrantes. Dejó en claro, se afirma, que las normas ampliamente aceptadas que constituían las piedras angulares de la movilidad internacional podían ser revocadas rápidamente ante una pandemia. Y puso en evidencia las desigualdades generalizadas y profundamente arraigadas en las sociedades modernas de todo el mundo; demostró que los trabajadores migrantes y las diásporas son agentes de primera línea, no solo en las ocupaciones esenciales, sino también en el desarrollo humano mundial, en particular a través de sus remesas y las relaciones transnacionales que protagonizan.

Según el referido informe de la OIM (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022), el número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años. En 2020 vivían en un lugar distinto de su país natal casi 281 millones de personas, 128 millones más que 30 años antes. La proporción correspondiente a los migrantes internacionales en la población mundial crece solo ligeramente. El impacto de la COVID-19 en los migrantes internacionales es difícil de evaluar, los datos más recientes de que se dispone corresponden a mediados de 2020. No obstante, el texto de referencia plantea que se ha estimado que la COVID-19 puede haber reducido el crecimiento de la población de migrantes internacionales en alrededor de dos millones.

Al final del primer año de la pandemia había en el mundo 116,2 millones de casos de COVID-19 registrados y 2,58 millones de personas perdieron la vida. En lo que respecta a la movilidad, se habían impuesto, a nivel mundial, 108.000 restricciones de viajes internacionales relacionadas con la COVID-19. El número de pasajeros de aviones disminuyó un 60% en 2020 (1.800 millones) en relación con 2019 (4.500 millones), como resultado de la masiva reducción de la movilidad en el mundo (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022).

Muchos son los elementos a evaluar, relacionados con los efectos directos e indirectos de esa pandemia. Los diferenciales sociales y los sectores más afectados coinciden, en gran medida, con los más vulnerables en muchas de las sociedades;

sin embargo, los efectos que dejará, los trascienden. Se presentan retos en los países de origen y destino de la migración internacional, que exigen contar con estrategias de enfrentamiento en todos los ámbitos, en particular aquellas enfocadas a la modificación de los patrones de crecimiento y desarrollo económico y social, la disminución de la pobreza y la desigualdad en diferentes confines del mundo, su impacto en la robustez de los sistemas de salud, entre otros tantos puntos claves, presentes de manera directa o no en la movilidad internacional de la población.

Principales datos e información acerca de la migración internacional

Un balance de los datos del 2020 sobre la migración internacional, según el Informe sobre las Migraciones en el Mundo publicado por la OIM en 2022 (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022), aporta el siguiente panorama:

Población:

- 281 millones de migrantes internacionales, que representan el 3,6% de la población mundial.
- 135 millones de mujeres, el 3,5% del total de la población en el mundo
- 146 millones de hombre, el 3,7% del total de la población en el mundo
- 169 millones clasifican como trabajadores migrantes
- 14,6% (estimado) de niños entre los migrantes internacionales
- 126,4 millones de refugiados
- 55 millones de desplazados internos
- 3,900 personas han fallecido o están desaparecidas

Inmigrantes por regiones del mundo (millones y % de su población)

Europa: 81,7 / 10.9% de su población

Asia: 71,1 / 1,5% de su población

América del Norte: 53,3 / 14,5% de su población

América Latina y el Caribe: 13,3 / 23,0% de su población

África: 15,8 / 1,2% de su población

Oceanía: 9,0 / 21,2% de su población.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

Cinco principales países de origen de los emigrantes internacionales (millones y % de su población)

India: 17,79 / 1,3% de su población

México: 11,07 / 7,9% de su población

Federación de Rusia: 10,65 / 6,8% de su población

China: 9,80 / 0,7% de su población

Bangladesh: 7,34 / 4,3% de su población

Cinco principales países receptores de migrantes (millones y % de su población)

Estados Unidos: 43,43 / 13,4% de su población

Alemania: 14,22 / 37,3% de su población

Arabia Saudita: 13,00 / 37,3% de su población

Federación Rusa: 11,58 / 7,9% de su población

Reino Unido: 8,92 / 13,1% de su población

Remesas internacionales (en dólares de Estados Unidos):

- 702,000 millones, 2,4% menos que en el 2019 y muy por encima de los cálculos sobre su reducción (20%) producto de la COVID-19.
- 540,000 millones enviados a países de ingresos medios y bajos.
- Principales países receptores en millones de dólares: India, 83,5; China, 59,5; México, 42,8; Filipinas, 34,9 y Egipto, 29,8.
- Principales países de origen de las remesas en millones de dólares: Estados Unidos, 68,0; Emiratos Árabes Unidos, 43,2; Arabia Saudita, 34,6; Suiza, 27,9 y Alemania, 22,0

Proporción de la recepción de remesas en el PIB, principales países:

Sudan del Sur, superior al 35 %

Tonga, superior al 30 %

Somalia, 30%

Kirguistán, superior al 25%

Líbano, superior al 15 %

Proporción del envío de remesas en el PIB, principales países:

Timor-Leste, superior al 20 %

Luxemburgo, 20%

Emiratos Árabes Unidos, 15%

Qatar, superior al 5%

Tonga, superior al 5%

Se reconoce que la migración internacional se ha convertido en un medio que las personas, las familias y las comunidades utilizan para aprovechar las oportunidades, en particular los aumentos sustanciales de los ingresos, a los hogares que aportan las remesas internacionales.

Los datos indican que la mayoría de los migrantes internacionales (el 79,6%, o sea 190 millones) residen en países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) muy alto. Hay mucha más migración en los países más desarrollados del mundo, con cifras y proporciones menores en las categorías de IDH medio y bajo. Pareciera que, en lugar de ofrecer una escalera de oportunidades, las vías de la migración internacional se estrechan para millones de personas de los países en desarrollo.

El informe de la OIM (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022) realiza un medular análisis sobre la trata de migrantes en los últimos años. Estos son vendidos en mercados de esclavos, torturados para obtener rescates y explotados en diferentes tipos de industrias. Se afirma que los grupos delictivos organizados practican hoy la trata de migrantes en casi todos los países del mundo. Las víctimas proceden normalmente de entornos socioeconómicos desfavorecidos o de los países de ingresos más bajos y suelen ser llevadas a los países más ricos, donde su explotación reporta a los tratantes las máximas ganancias.

Es menester recordar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible menciona explícitamente la trata de personas entre los retos para el desarrollo, propugnando la erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas. "Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración

internacional” (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022) es un elemento central del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, establecido en su objetivo 10, junto con otros objetivos del Pacto que se relacionan con la lucha contra la trata. Sin embargo, el problema trasciende las buenas intenciones de los organismos internacionales, de los documentos y acuerdos sobre la migración internacional y se ubica en la necesidad de eliminar de raíz las causas que provocan las grandes diferencias estructurales de las economías y sociedades presentes en todo el planeta; aquellas que provocan que las personas no puedan ejercer su derecho a no tener que migrar y, en consecuencia, sean vulnerables ante las consecuencias de la migración irregular, el tráfico de migrantes y la trata de personas en el mundo.

El balance realizado por la OIM del estado de la migración en el mundo dedica particular atención a la transformaciones tecnológicas, geopolíticas y ambientales que hoy definen la migración y la movilidad de la población a escala mundial. Se incluyen dos temas, que más allá de su novedad revisten gran interés, la desinformación sobre la migración y la inteligencia artificial y las migraciones (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022).

Acerca del primero, se examinan los factores que moldean la desinformación sobre la migración, desde los puntos de vista de la sociedad, la política, los medios de comunicación y la tecnología. Se afirma que las plataformas se esfuerzan desde hace tiempo por contener la desinformación sobre la migración y frenar a los extremistas que la propagan, aunque la tecnología no es la única culpable de la desinformación en contra de los migrantes. En los países receptores de migrantes, los actores de la extrema derecha se han movilizado, materializando sus intenciones con políticos y medios informativos que tergiversan las realidades de la migración y desinforman a la población y la opinión pública local e internacional. La pandemia de COVID-19 incidió negativamente en la desinformación sobre los migrantes, culpabilizándolos por introducir y propagar el virus.

En el caso de la inteligencia artificial se evalúan sus repercusiones en las políticas y prácticas relativas a la migración y la movilidad, desde la óptica del marco de

reglas, normas y principios de derechos humanos vigentes a nivel internacional, en todas las etapas del ciclo migratorio; así como sus desafíos y oportunidades.

La migración y los efectos de evolución lenta del cambio climático también es objeto de análisis en el Informe, cuando se presenta un balance de la situación y posibilidades de acción. Se afirma que, de cara a un futuro en que los fenómenos climáticos de evolución lenta se agravarán, está claro que las políticas y prácticas adecuadas de gestión de la migración pueden y deben ser parte de la solución. En los debates sobre política mundiales se han definido algunos puntos principales en los cuales los responsables de la formulación de políticas migratorias podrían ser primordiales a la hora de promover cambios positivos, especialmente en la facilitación de la migración en el contexto de los fenómenos climáticos de evolución lenta (McAuliffe y Triandafyllidou, 2022).

Seguimiento al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195)¹

El tiempo transcurrido desde el 2018 a la fecha, ha ratificado la validez de los postulados que animaron a su elaboración y firma por más de 150 países, basados en los derechos humanos y la defensa de los principios de no regresión y no discriminación; pero también ha confirmado las profundas contradicciones presentes en las relaciones económicas y políticas internacionales, que inciden en su contra. Los principales compromisos se convierten en imperativos que deberían marcar el comportamiento de las políticas migratorias y el accionar de todas las naciones, lo cual lamentablemente no sucede.

En el caso de la América Latina y el Caribe, los movimientos migratorios intrarregionales se han consolidado como una realidad cotidiana en función de diversos factores y, en general, la realidad migratoria en el área se complejiza con la diversificación de las vías y formas de emigrar. En el último lustro, la migración intrarregional ha crecido a tasas quinquenales más altas que las de migración extra regional. La población de la región que en 2020 vivía en un país que no era el suyo,

¹ Primer acuerdo intergubernamental, elaborado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que abarca todas las dimensiones de la migración internacional. Se adoptó en una conferencia intergubernamental sobre migración en Marrakech, Marruecos, el 10 de diciembre de 2018.

se acercó a 43 millones, la mayor parte (25,5 millones, el 59,5%), en Norteamérica (los Estados Unidos de América y el Canadá). Respecto a los inmigrantes, en Latinoamérica y el Caribe, en 2020, su número era de cerca de 15 millones, el 78,4% de la misma región (Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2022).

En abril del 2021 se realizó la revisión regional en América Latina y el Caribe, del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Los participantes coincidieron en que la COVID-19 puso en evidencia las desigualdades estructurales existentes en la región, agravando las situaciones de discriminación que viven las personas migrantes, incluyendo niños, niñas y adolescentes. Frente al endurecimiento de algunas de las situaciones que afectan a los migrantes y el recrudecimiento de la discriminación y xenofobia, se puso énfasis en la necesidad de mecanismos de diálogo y coordinación con la sociedad civil, la centralidad del respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el reconocimiento de las voces y experiencias de quienes migran.

Con posterioridad, en junio del 2022, se realizó la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, CEPAL y dentro de ella un evento paralelo sobre "Migración internacional: seguimiento del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular"². El propósito fue compartir las conclusiones principales del Foro de Examen de la Migración Internacional (mayo de 2022) y presentar antecedentes sobre las contribuciones de las personas migrantes al desarrollo sostenible, como tema central para favorecer la implementación del Pacto en la región.

Cuba: Tendencias y escenarios de las Migraciones Internacionales. Incidencia de la COVID-19

Durante las dos primeras décadas del presente siglo, el patrón migratorio externo cubano se caracteriza por flujos migratorios mixtos, que combinan la temporalidad y permanencia, con el retorno y la circularidad de la migración, fenómenos que se

²Bajo los auspicios de la CELADE, División de Población de la CEPAL y las Oficinas Regionales de la OIM para América del Sur y Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Red regional de las Naciones Unidas sobre Migración

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

acentúan a partir de enero de 2013, por los cambios generados en la política y legislación migratoria del país.

Se produce un incremento sostenido de los viajes de cubanos al exterior por asuntos particulares. Desde el 2013 hasta el 2019, se registraron 5 millones de viajes, realizados por más de 1 millón 160.000 cubanos. Se identificaron 718.000 cubanos que repiten viajes al exterior. El 37% de esas personas viajaron en más de 6 ocasiones, según fuentes oficiales (Colectivo de Autores, 2022).

Entre el 15 de noviembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021 los principales destinos hacia los cuales se produjeron viajes de cubanos por asuntos particulares fueron, en este orden: Estados Unidos, Rusia, España, México, Panamá, Italia y Guyana Británica. Destacan en la región, además, Haití, Canadá, Ecuador, Nicaragua y República Dominicana.

Los mayores por cientos de no retorno correspondieron a: Uruguay, Angola, Guyana Británica, Canadá, Italia, Ecuador, España y Estados Unidos. Aunque en algunos casos las personas pueden regresar con posterioridad al período de registro de los datos (por encontrarse dentro de los 24 meses estipulados en las disposiciones jurídicas de Cuba), la información muestra qué países constituyen destinos en sí mismos de la emigración cubana, aquellos que funcionan como países de tránsito y hacia cuáles la migración asume un carácter de tipo temporal o circular.

La información de entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021³ indica que se registraron más de 162.200 salidas de cubanos residentes, el 91,1% por asuntos particulares. El número de entradas de cubanos residentes contabilizadas en igual período fue de 104.762, de las cuales el 87,5% fueron de personas que viajaron por asuntos particulares. Adicionalmente, 16.527 cubanos residentes en el exterior entraron a Cuba en estos ocho meses. En ese mismo período, se reasentaron en el territorio nacional 283 personas, distribuidas en 10 de las 15 provincias del país (Colectivo de Autores, 2022).

³ Datos oficiales del Gobierno Cubano contenidos en el Informe de Escenarios Migratorios, 2022. En fondos documentales del CEDEM.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

Entre 2013 y 2019 (según fuentes oficiales), se convirtieron en emigrados 164.000 nacionales, al no retornar en el término establecido en la Ley para renovar su condición migratoria (24 meses). Prevalcieron los jóvenes de 18 a 30 años de edad, con mayor representatividad del sexo femenino.

Fueron identificados 362.000 nacionales, que, conservando su condición de cubanos residentes en Cuba, han fijado su residencia de forma permanente en el extranjero, donde mantienen vínculos sociales, en particular laborales estables.

Las autoridades cubanas⁴ autorizaron cerca de 58.000 solicitudes de restablecimiento de la residencia en el territorio nacional. El 60% de esas personas es de sexo masculino, prevaleciendo el grupo etario comprendido entre los 31 y los 50 años de edad. El 65% proceden de los Estados Unidos. Predominan aquellos con dirección de referencia en las provincias de La Habana (40%), Villa Clara y Matanzas. No se preveía a corto plazo que la cifra antes mencionada disminuyera sustancialmente, teniendo en cuenta que, posterior a la apertura de la frontera el 15 de noviembre de 2021, también se debía incrementar de forma sustancial la salida del país, como finalmente sucedió (Colectivo de Autores, 2022).

Un indicador del potencial de viajeros, que pueden convertirse en migrantes o no, lo constituye el comportamiento de las solicitudes de pasaporte. En el 2021, esta cifra muestra un crecimiento 2,5 veces superior, al comparar con similar período del año 2019, a lo que se une el hecho de que poseen pasaporte válido más de 1.5 millones de personas, de los cuales 1.1 millón se encuentra en el país, quienes constituyen, como mínimo, potenciales viajeros (Colectivo de Autores, 2022).

En cuanto a las solicitudes de reasentamiento⁵, en el periodo 2020-2021 acumulan la cifra de 2.346, lo muestra que se produce un decrecimiento condicionado por el impacto de la pandemia a nivel global. Deben influir, además, las presiones de Estados Unidos por la pérdida de la residencia para aquellas personas que estuvieran más de 6 meses fuera del territorio norteamericano.

Aunque en las últimas décadas se han diversificados los destinos de la emigración cubana, se ratifica a Estados Unidos como principal receptor, con más de 2 millones

⁴ Según lo establecido por el Decreto Ley 302, que reformula lo legislado en el país al respecto.

⁵ Término utilizado por las autoridades cubanas para identificar el proceso de oficialización de retorno para residir en el país de cubanos emigrados.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

de inmigrantes. El resto de los principales países de asentamiento de los cubanos residentes en el exterior –según estimados oficiales- son: España, con más de 127.000; Italia, más de 43.000; Venezuela, más de 36.000; Canadá, más de 32.000 y México, con más de 30.000. Otros asentamientos de relativa significación, se ubican en Ecuador, Chile, Uruguay, Alemania, Costa Rica y República Dominicana.

Se constata la utilización por parte de los migrantes cubanos de diferentes vías para emigrar, tanto legal como de forma irregular. La primera es la vía más expedita y segura, pero en no pocos casos se torna difícil, como ocurrió a partir de las medidas adoptadas por la Administración Trump y mantenidas inicialmente por la de Biden, así como tras el cierre de fronteras provocado por la pandemia de COVID-19 hasta fecha reciente. Ello, unido a una conjunción de factores sociales y motivaciones personales, ha provocado que una parte del potencial migratorio cubano recurra, como en otras oportunidades, a vías irregulares y sobre todo a la salida marítima para intentar llegar a los Estados Unidos, a tenor de la preferencia que significa la Ley de Ajuste Cubano, para los inmigrantes cubanos que arriban a ese país.

El proceso de devoluciones de migrantes cubanos al país tiene diferentes fuentes, a partir de las vías de salida empleadas⁶. Luego de un período de tiempo inactivo por la eliminación de la política de pies secos-pies mojados (2017), volvieron a producirse las salidas por mar y aún hoy se incrementan.

De acuerdo con datos de fuentes oficiales (Colectivo de Autores, 2022) sobre devoluciones, la cifra de devueltos en el año 2021 fue de 1.019. Este monto ya fue superado ampliamente en los meses transcurridos de 2022 hasta el cierre de este informe. De enero a junio de 2022 se contabilizan 3.289 migrantes irregulares devueltos en 77 operaciones: 1.777 de Estados Unidos, 1.276 de México, 213 de Bahamas, 2 de Gran Caimán y 21 de otros destinos. Esto se mantiene como proceso activo y se prevé su permanencia –al menos en el corto y mediano plazo- en virtud de los acuerdos vigentes y de la disposición expresada por las

⁶ Se realiza a tenor de los acuerdos en temas migratorios entre Cuba y algunos de los países del área principales receptores de migrantes cubanos, como son los casos de Estados Unidos y de México.

representaciones de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos en la reciente ronda de conversaciones migratorias celebrada en Washington⁷, así como de otros acuerdos bilaterales de control de flujo migratorio con varios países de la región.

Las salidas por mar constituyen, como la emigración en su conjunto, el resultado de una combinación de múltiples factores donde son determinantes la situación económica, familiar y coyuntural, en relación con otros de índole psicosocial, político y jurídico (Colectivo de Autores, 2021). El estudio de referencia indica que, en el actual contexto, los determinantes fundamentales se ubican en el deterioro de la situación económica; la compleja situación de la familia dentro y fuera del país; las cuestiones de índole psicosocial, política, jurídica, que condicionan la percepción sobre las salidas por mar, como la mejor vía para emigrar en el actual escenario y las motivaciones para resolver la difícil situación coyuntural en la que se encuentran. Se constata que hay factores de expulsión (relacionados con un contexto de crisis sanitaria, alimentaria, económico-financiera, agudizada por el cierre de fronteras producto de la pandemia y un escenario de conflictividad y desesperanza para ellos) y también factores de atracción (vinculados a la política inmigratoria de Estados Unidos en el contexto bilateral y la oportunidad que supone la Ley de Ajuste para los cubanos, las redes de parentesco y de amistad en el proceso migratorio, las redes laborales, entre otros).

Las políticas de cierre de fronteras, los obstáculos para la migración legal de cubanos impuestos por Estados Unidos desde la Administración Trump y las campañas mediáticas, entre otros factores, han provocado una actitud desesperada por acudir a la migración ante el temor a nuevos cierres y a no poder salir ni temporalmente. Ello, unido al rol de las redes familiares y sociales que funcionan como factor de atracción, se convierte en estímulo para las salidas por cualquier vía, dada la urgencia de emigrar. Se trata, en esencia, de la percepción por parte del potencial migratorio de la imposibilidad a mediano plazo de realizar el acto

⁷El 21 de abril de 2022, funcionarios estadounidenses y cubanos se reunieron en Washington, D.C. para discutir la implementación de los Acuerdos Migratorios entre Estados Unidos y Cuba. Estas conversaciones sobre migración ofrecen la oportunidad de debatir sobre la aplicación mutua de los Acuerdos sobre Migración (compuestos por una serie de acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y Cuba realizados en 1984, 1994, 1995 y 2017).

migratorio y su incidencia en la determinación de salir del país por cualquier vía, tal y como ha sucedido en otros momentos.

El fenómeno de la migración indocumentada hacia los Estados Unidos continúa siendo un factor de peligro para quienes lo protagonizan y para la seguridad nacional de Cuba, agudizado por su vinculación en el hemisferio con otros flagelos como el tráfico, la trata de personas y el crimen organizado. En el caso de la utilización por parte de los cubanos (lo que caracteriza a muchos migrantes de la región) de la llamada ruta del Sur para transitar con destino final hacia Estados Unidos, su permanencia y posible fluctuación estaría en dependencia, tanto de la evolución del cumplimiento de los Acuerdos Migratorios con Estados Unidos⁸, del flujo legal y de visitas temporales, de la efectividad del control fronterizo de ese país con México y del tratamiento al caso de los migrantes cubanos, así como de las medidas que los países de tránsito asuman ante el flujo de los cubanos, en el complejo contexto de amplios flujos de migrantes del área hacia los Estados Unidos.

Durante las dos décadas transcurridas del presente siglo, el patrón migratorio externo cubano se caracteriza por flujos migratorios mixtos, que combinan la temporalidad y permanencia, así como diversifican las vías y la direccionalidad de la migración. Las prácticas de los migrantes cubanos marcan pautas que no le eran típicas. Junto a la migración regular y la emigración irregular por vía marítima, que fueron predominantes hasta la década del noventa, se consolida la migración temporal y aumentan paulatinamente la migración de retorno y la circularidad migratoria, fenómenos que se acentúan a partir de enero de 2013, por los cambios generados en la política y legislación migratoria cubanas. En consecuencia, las regulaciones generan nuevas alternativas y oportunidades para que se incrementen el retorno y la migración circular junto a prácticas de relaciones transnacionales, con diversas formas de manifestarse.

Según fuentes oficiales (Colectivo de Autores, 2022), continúa creciendo el número de cubanos que se encuentran fuera de Cuba y tienen su residencia legal en el país.

⁸Los Acuerdos Migratorios entre Cuba y Estados Unidos comprenden a los convenios bilaterales firmados en 1984, 1994, 1995 y 2017.

No son considerados migrantes por las autoridades migratorias ya que se encuentran dentro del período permitido al amparo del Decreto Ley No. 302 (24 meses) y algunos han permanecido por más tiempo en el exterior, en virtud de la moratoria concedida a causa de la pandemia de COVID-19. En un escenario hacia 2026, se prevé que se mantenga la tendencia a la circularidad, e incluso se considera recomendable apostar a la migración circular y su consideración en las estrategias de desarrollo socioeconómico del país.

Entre los diferentes grupos o sectores que protagonizan la migración externa cubana, y en particular la de tipo circular, especial interés revisten los migrantes calificados, sobre todo los profesionales, por su importancia para el desarrollo científico-técnico, económico y social del país. Ello explica su consideración en el diseño de políticas dirigidas a convertir la migración en una pieza funcional para el desarrollo socioeconómico cubano.

La emigración de profesionales se ha venido reforzando como una de las principales tendencias de la migración internacional de cubanos desde comienzos de la presente centuria (Aja et al, 2017), la cual, al parecer, se mantendrá al menos en el corto y mediano plazos, de ahí la urgencia en el diseño de políticas que permitan atenuar los efectos negativos para nuestro país de la pérdida de ese capital humano formado por la Revolución. Entre esas políticas se considera una alternativa viable, en las actuales condiciones, la implementación de una estrategia que estimule la circularidad migratoria -a través de diferentes vías-, así como el retorno (implícito) del talento de esos profesionales, científicos, deportistas e intelectuales. Los resultados de la implementación de estrategias dirigidas a la atención a profesionales y talentos constituyen, sin duda, una variable clave a considerar en el presente escenario.

Las relaciones con el principal receptor de la migración cubana

Estados Unidos continúa siendo el principal receptor de los migrantes cubanos, no obstante presentarse la dicotomía de, a su vez, ser el antagonista y enemigo medular de la nación. Sus políticas, pese a no dar los resultados esperados, continúan enfrentando e intentando ahogar al proyecto social del país y con ello

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

afectando directamente a su población. La victoria y asunción demócrata, pasado sus primeros meses, no decidía aún revertir las medidas aplicadas por su predecesor a la Presidencia, el republicano Donald Trump –en julio, de hecho, lo había negado categóricamente-. Sin embargo, recientemente se produjo el anuncio de un conjunto de medidas que entroncan con la línea de la administración de Barack Obama. Ellas se resumen en cuatro líneas principales:

1. Estados Unidos facilitará la reunificación familiar y restablecerá “gradualmente” los servicios migratorios para el trámite y otorgamiento de visas en La Habana, aunque el centro principal de procesamiento de visas migratorias continuaría en Guyana, con la consiguiente afectación a los potenciales migrantes. Más recientemente, determinó la ampliación de estos procesos desde su embajada en La Habana. Lo primero alude a la supuesta reanudación del Programa de Parole de Reunificación Familiar de Cuba, luego de que fuera suspendido en 2016 durante el mandato de Trump, lo cual dejó unas 22.000 solicitudes pendientes. Expresaron, además, la intención de otorgar un mínimo de 20.000 visas anuales para inmigrantes cubanos, lo que implica retomar el cumplimiento de los acuerdos migratorios de la década del 90 (en particular el de septiembre de 1994).
2. Fortalecer los lazos familiares. Restablecer los vuelos de aerolíneas comerciales y otros fletados, a diferentes ciudades y provincias cubanas, además de La Habana (la primera de las medidas mencionadas que ya ha sido implementada). Permitir los viajes en grupo para intercambios educativos y culturales, comprendidos en el llamado contacto pueblo a pueblo (*people to people*, según la expresión en inglés), los que habían sido suspendidos en 2019. Admitir los viajes relacionados con reuniones profesionales y de investigación.
3. Fortalecer el sector privado en Cuba. Para ello, además, plantean ampliar el acceso a Internet para los emprendedores cubanos. Esto incluirá, según fuentes oficiales del gobierno de Estados Unidos: favorecer las oportunidades comerciales fuera del sector estatal, al autorizar el acceso a la tecnología ampliada, las interfaces de programación de aplicaciones y las plataformas

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

de comercio electrónico. Ampliar el acceso de los empresarios independientes a las microfinanzas y la capacitación.

4. Se elimina el límite que se había impuesto a las remesas familiares, de 1.000 dólares por trimestre por emisor-receptor. Respalda el acceso ampliado a Internet y a las empresas de procesamiento electrónico de remesas. En este aspecto también intentan establecer un tratamiento desigual que fomente la desunión al interior del país. Se autorizan las remesas de donativos (no familiares) que tienen como objetivo ayudar a los "empresarios cubanos independientes".

Estas medidas, que se afirma entrarán en vigor de manera escalonada, dejan fuera otros temas de gran impacto económico y político como, por ejemplo, la permanencia de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo, los viajes de cruceros a la Isla y la validez del Título III de la Ley Helms-Burton, por lo que tienen un alcance bastante limitado. Solo revierten algunas de las más de 240 decisiones tomadas por Donald Trump y sitúan, en gran medida, la cuestión en los límites de lo realizado con la Administración Obama. En relación con las remesas, aseguraron que no eliminarán algunas entidades de la lista restringida de Cuba. Tampoco se eliminan las restricciones para los viajes individuales de ciudadanos estadounidenses a Cuba, en especial para hacer turismo.

Es evidente la intención de apoyar y estimular el sector privado en Cuba y fomentar actividades fuera del sector estatal. La retórica de Estados Unidos respecto a Cuba continúa centrada en los derechos humanos, en "empoderar" al pueblo cubano y en la protección de la seguridad nacional de Estados Unidos, a lo cual suman la utilización del poder de las redes sociales en toda su intensidad.

En esencia, los objetivos de la política de Estados Unidos hacia Cuba se mantienen invariables: el estímulo a la subversión interna, generar divisiones a lo interno de la sociedad cubana, provocar penurias en la población mediante la política de Bloqueo, todo ello con el propósito de erosionar la unidad del pueblo cubano para alterar el orden constitucional y provocar el derrocamiento del sistema socioeconómico y político del país. En este contexto, la migración continúa siendo una pieza funcional

para tales empeños, incluyendo la pérdida de su condición favorecida, como lo fue en épocas pasadas (Aja et al, 2021), a pesar de mantenerse vigente la Ley de Ajuste de 1966.

Las relaciones con el principal receptor de la migración cubana se convierten en uno de los principales factores de atracción migratoria, pero también de expulsión, dado el complejo entramado de la política de ese país contra Cuba. Incide en el escenario económico y social interno del país, marcado por la intensificación del bloqueo, y provoca situaciones que desembocan en crisis de mayor o menor magnitud, en dependencia de múltiples variables relacionadas con la capacidad del país para mitigar sus consecuencias.

El resultado se evidencia en el comportamiento del tema migratorio en la Isla, en el aumento del potencial migrante y de su conversión -o no- en emigrantes temporales o definitivos. Sobre el potencial migratorio y su posible incremento incide la difícil situación económica y social del país, que se agudizó desde fines del 2019, en medio de un complejo proceso de transformaciones medulares en el diseño del proyecto económico y social y su ejecución, lo que incluye la participación de nuevos actores sociales y formas de propiedad. Durante el primer semestre del 2022, si bien se observa el inicio de un posible discreto proceso de recuperación económica, las dificultades no han cesado, especialmente en el terreno de la energía, a lo que se suma la ocurrencia de accidentes de particular magnitud, con la pérdida de vidas humanas y materiales, que tensan aún más el clima interno de la sociedad cubana.

Desde el punto de vista de las finanzas externas (Rodríguez, 2022), se continúa pronosticando para la economía mundial una tendencia a la disminución y al estancamiento en la inversión extranjera directa, lo que sin dudas incide en la economía del país. En relación con otro aspecto del financiamiento externo de la economía cubana, el flujo de remesas que ingresaron al país mostró un descenso del 26% entre 2019 y 2020, al caer de un estimado de 3.171 a 2.348 millones de dólares (USD), según fuentes no oficiales. Este flujo se redujo aún más en el 2021, calculándose el mismo en solo unos 1.000 millones de dólares (Rodríguez, 2022). En el primer semestre del 2022, la situación de la economía nacional continuó

reflejando fuertes impactos externos debido a la crisis económica internacional y el ya mencionado bloqueo norteamericano, así como las consecuencias de la situación originada por la pandemia en el país y en todo del mundo. A ello se sumó la lenta recuperación del turismo y las perspectivas para volver a alcanzar, en el futuro inmediato, las cifras más altas logradas en el 2018; al igual que la crítica situación que enfrenta la producción de la industria azucarera, llegando a tener que importar azúcar para el consumo interno. El primer semestre del 2022 marcó una difícil situación con la disponibilidad de combustible y la generación de electricidad, ante el total agotamiento del sistema de generación, marcado por el atraso tecnológico y la falta de mantenimientos, agudizado ante la crisis financiera del país.

En síntesis, en 18 meses se redujeron los ingresos en 3.000 millones de dólares, por lo que actualmente se mantiene un déficit en el financiamiento externo que no permite normalizar la actividad económica del país y obliga a trabajar en condiciones de emergencia (Rodríguez, 2022).

El escenario de la economía cubana impacta sobre la situación social del país, donde la acumulación de desigualdades, presente en grupos significativos de la población y territorios en situación de vulnerabilidad, se convierten en factores que llevan a diferentes sectores de la población a tomar la decisión de viajar, vivir fuera del país, o emigrar de forma definitiva o temporal. Quienes toman la determinación, son esencialmente personas jóvenes, que utilizan diferentes vías para lograr su objetivo, donde el canal irregular, cuando se refiere a los Estados Unidos, mantiene un alarmante comportamiento. Hasta septiembre de 2022, solo la cifra de cubanos devueltos por ese país, a tenor de la declaración conjunta de enero del 2017, entre los dos países, llegó a las 3.999 personas⁹.

El análisis de la actual situación de la emigración desde Cuba muestra su complejidad, la cual ha sido una constante desde 1959, con etapas, flujos de migración, protagonistas que se diferencian en el tiempo y conforman la historia migratoria de la nación. La presente etapa del flujo desde Cuba podría recordar una crisis migratoria. Sin embargo, si habláramos de crisis, esta no sería en el tema migratorio propiamente, cuya presencia e intensidad ha cobrado fuerza en lo que

⁹ Según datos publicados en el periódico Granma, Redacción Internacional, septiembre 7, 2022.

va de 2022. Es el resultado de la extrema complejidad por la que atraviesa la sociedad cubana, y su impacto en diferentes sectores sociales, los cuales tienen en la movilidad fuera de las fronteras nacionales una alternativa que ponen en práctica.

A modo de conclusión, recomendaciones para la política¹⁰

En el actual contexto en que se desarrolla la implementación de la estrategia de desarrollo económico y social del país, es necesaria una atención particular a los cambios en las políticas económicas y sociales que impactan las dinámicas sociales y sus vínculos con los procesos migratorios. Algunas de las principales recomendaciones se refieren a:

- Cuba está abocada a la necesidad de un cambio esencial en la concepción de su política hacia la emigración. En el corto y mediano plazo se requiere continuar el proceso de flexibilización de las regulaciones migratorias y de la política hacia la migración, a tono con la actualización del modelo económico y social del país, las características y proyecciones del fenómeno migratorio, sus diferenciaciones, las exigencias dictadas por la nueva Constitución de la República y las tendencias actuales de las legislaciones y políticas migratorias internacionales.
- La solución a la problemática migratoria debe buscarse en la adopción de estrategias que potencien el desarrollo económico de la nación y atenúen sus efectos más negativos, mediante la adopción de políticas que faciliten la conservación del vínculo de estas personas con el país y aproveche ese potencial económico para contribuir a este objetivo, e intentar convertirla en lo posible, en un fenómeno funcional para la estrategia de desarrollo nacional.

¹⁰ Se basan en diferentes análisis y estudios realizados, entre el 2018 y 2021, por el Grupo de Estudios de Migraciones Internacionales del CEDEM, que coordina el autor y agrupa a especialistas de diferentes áreas del conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades, que estudian el tema migratorio, en instituciones docentes y científicas del Cuba.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

- La política migratoria y hacia la emigración se convierten en elemento principal de la política para la atención a la situación demográfica. El país decrece y envejece poblacionalmente y los saldos migratorios negativos inciden negativamente en la estructura por edad de la población y en el monto total de esta.
- La opción de emigrar y el contacto con los emigrados tienen inevitables consecuencias políticas e ideológicas para el país, pero establecido este balance, la emigración puede convertirse en una fuerza política para Cuba en el exterior y contribuir al desarrollo económico, científico y cultural, si se adoptan las políticas adecuadas para su tratamiento.
- Extender a los más diversos sectores de la economía, la ciencia y la sociedad cubana, la esencia de la política de preservación de talentos antes aplicada al sector cultural (no sin realizar previamente un análisis crítico de sus aciertos y contradicciones, y atemperándola a las nuevas circunstancias socioeconómicas y políticas del país, así como tomando en cuenta las particularidades de cada sector).
- Ofrecer mayores facilidades para los viajes de los cubanos residentes en el exterior y los que mantienen su estatus migratorio de residentes también en el territorio nacional. Atender a sus necesidades como turistas extranjeros/nacionales y sus familiares en el país.
- Ampliar las garantías y protección a los derechos de los cubanos residentes en el exterior que viajan con determinada frecuencia a Cuba y deciden mantener su estatus de residente en nuestro país. Ello implica, por ejemplo, lograr mayor efectividad en el ejercicio del derecho a realizar inversiones –lo cual reviste especial importancia en el marco del proceso de ordenamiento económico–, pero incluye muchos otros derechos reconocidos en la Constitución y a los que no siempre se les garantiza su aplicación de forma adecuada y efectiva –sin las frecuentes dilaciones innecesarias y trabas burocráticas–, o esta se ajusta a un tratamiento de excepcionalidad.
- Incentivar y ampliar los espacios para la participación económica de los migrantes, a través de diferentes vías, en diferentes sectores y actividades,

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

ofreciendo oportunidades y facilidades, incluso, no solo para los que retornan de forma definitiva, sino para que aquellos que lo prefieran, viajen con frecuencia al país y realicen estancias temporales en función de ello, aunque mantengan su residencia habitual en otro país.

- Establecer y aplicar una política impositiva efectiva que garantice la contribución al fisco de migrantes circulares, diferenciada por sectores y perfiles socioeconómicos.
- Establecer mecanismos regulatorios que garanticen el compromiso de migrantes circulares con el país, considerados como sujetos de derecho, también con deberes y compromisos con su Nación.
- Continuar favoreciendo el diseño y materialización de proyectos, con la participación activa de los migrantes, en función del desarrollo local y la solución a las problemáticas socioeconómicas de sus comunidades de origen.
- Fomentar convenios con las instituciones académicas y científicas extranjeras que acogen a los profesionales cubanos emigrados, con el propósito de establecer acuerdos que permitan la utilización por nuestro país y las instituciones cubanas de procedencia, de los resultados de sus investigaciones, así como que posibiliten que obtengamos beneficios derivados de ello. En otras palabras, "hacer retornar el talento" -incluso cuando no se produzca un retorno físico de ese capital humano-, como vía para compensar la inversión realizada por nuestro país en su formación y desarrollo profesional.
- Evaluar, desde cada institución académica, científica y cultural del país, los espacios y vías para propiciar el acercamiento de los profesionales residentes en el exterior, incluyendo la posibilidad de que vengan a realizar estancias de investigación u otras actividades profesionales temporales a Cuba (ello puede incluir estancias para la realización de investigaciones con vistas a la obtención de Maestrías, Doctorados, e incluso postdoctorales, entre otras opciones).
- Diseñar estrategias de cuidado de la infancia, los ancianos, las personas con necesidades especiales, entre otras, tomando en cuenta las características y

peculiaridades de nuestra migración externa, incluyendo la circularidad, el transnacionalismo y el rol de las redes en esos procesos.

- En términos generales, existen un importante grupo de asuntos pendientes en el perfeccionamiento de la política migratoria y hacia la emigración, en particular en el orden normativo y jurídico, que abarcan temas vitales como la duración y costo del pasaporte, la residencia efectiva, la inversión de los cubanos residentes fuera del territorio nacional y otros dirigidos a disminuir en lo posible los saldos migratorios externos negativos y aumentar la circularidad y temporalidad de la migración (Aja et al, 2021).
- Se presentan urgencias en el ámbito del derecho, que abarcan espacios de la economía, la familia, grupos sociales y profesionales específicos, como el tema de la ley de ciudadanía, la participación en los procesos electorales y el derecho de herencia, entre otras áreas, en cuanto a las regulaciones migratorias, las normativas en cuanto al abandono de misiones, entre otras las deportivas. El enfoque de la regulación migratoria y el de las obligaciones institucionales contraídas por los ciudadanos cubanos.
- Facilitar la circularidad de la emigración, sobre todo en el caso de los grupos etarios y sectores más necesarios al desarrollo económico y social del país, puede constituirse en un paliativo para atenuar sus efectos demográficos, económicos y sociales más negativos.
- La política cubana debe estar orientada a estimular la conservación voluntaria de la ciudadanía cubana -incluso teniendo otra-; eliminar cualquier tipo de discriminación respecto a oportunidades de trabajo, negocios, estudios y asistencia social en Cuba, así como abaratar y agilizar los trámites migratorios en ambos sentidos.
- Se presenta el reto de continuar garantizando el derecho a viajar, migrar y regresar al país. Es decir, conducir los procesos migratorios de retorno, circularidad y relaciones transnacionales.
- Es necesario pensar en los posibles incentivos para el retorno en sus diversas modalidades. No basta con que el retorno tenga lugar como reasentamiento, sino validar los diferentes tipos o modalidades de retornar al país para que

funcione como proceso de reinserción que favorezca el desarrollo personal y colectivo.

- Necesidad de articular la migración de retorno y el perfeccionamiento del desarrollo local, como parte de la gestión de gobierno. Además del valor social y económico de esta articulación, es una de las maneras posibles de fomentar sentimientos de pertenencia que atemperan la emigración cubana.
- Comenzar a dar más participación a los cubanos residentes fuera de Cuba en la vida social de su país resulta vital para acercar los vínculos de la nación y su emigración, reconociendo y atendiendo los desafíos políticos que ello implica.
- Urgencia del diseño de políticas, que permitan atenuar los efectos negativos de la pérdida de capital humano formado en el país, entre las cuales se considera una alternativa viable en las actuales condiciones, la implementación de una estrategia que estimule la circularidad migratoria -a través de diferentes vías-, así como el retorno (implícito) del talento de esos profesionales, científicos e intelectuales. Extender a los más diversos sectores de la economía, la ciencia y la sociedad cubana, la esencia de la política de preservación de talentos antes aplicada al sector cultural (no sin realizar previamente un análisis crítico de sus aciertos y contradicciones, y atemperándola a las nuevas circunstancias socioeconómicas y políticas del país, tomando en cuenta las particularidades de cada sector).
- Potenciar la evaluación de las causas de la migración de profesionales, en particular en los sectores claves para la economía, el desarrollo científico y tecnológico del país y los deportes, así como las mejores experiencias en su atención que incidan en la retención e incluso retorno de esta población.
- En la esfera cultural, la migración forma parte de la tradición cultural cubana y se revierte en su enriquecimiento. Los artistas e intelectuales cubanos radicados en el extranjero, temporal o definitivamente, han constituido desde el siglo XIX y hasta la actualidad parte importante de la imagen de la cultura cubana, y muchos de ellos, por su calidad y prestigio, han contribuido al reconocimiento de la nación. Sin embargo, persiste un grupo importante de

problemas en el orden de las relaciones con este sector, dentro de las que resaltan aspectos de naturaleza institucional, administrativos, normativos, pero sobre todo la ausencia de una estrategia específica para el trabajo con los creadores radicados fuera de Cuba. Modificar la práctica de que el acercamiento de los creadores con las instituciones culturales cubanas se produzca generalmente de manera casuística, espontánea, motivada en ocasiones por el interés de los propios artistas.

- Las relaciones de Cuba con su emigración han estado condicionadas por la confrontación con Estados Unidos, donde radica el 80% de los migrantes cubanos, y el papel que muchos emigrados han desempeñado en los planes norteamericanos, ya sea como base operativa o social de la contrarrevolución. Esta realidad, es una condición que ha limitado el transnacionalismo en las relaciones de Cuba con su emigración. Hoy día el transnacionalismo de los migrantes cubanos se expresa básicamente a través de los viajes a Cuba y de los cubanos al exterior (especialmente con tales intenciones), los contactos telefónicos y las redes sociales, el envío de remesas y artículos de consumo, los negocios étnicos que se ocupan de este comercio y, en menor medida, de las inversiones de emigrados en pequeños negocios en el país o la compra de propiedades, muchas veces realizadas a través de familiares y amigos que les sirven de testaferros o socios menores. Aunque se permite desde hace años, son muy escasas las inversiones directas de emigrados mediante la ley de inversión extranjera. Existe incluso un "transnacionalismo subjetivo", relacionado con los recuerdos, las añoranzas, los gustos y la persistencia de valores, que no desaparecen con la emigración y vinculan a las personas de manera sistemática con su país de origen.
- Es conocido que las remesas de los migrantes constituyen una notable aportación económica al país de origen. Si bien el retorno del migrante conlleva que cesen las remesas, es frecuente que él traiga consigo ahorros y otros bienes, que también serán provechosos para el país. El ingreso de dólares y otras monedas convertibles ayudan a la recuperación del peso, por

puro efecto de oferta y demanda, y como consecuencia alguna disminución de la inflación. Concebir las remesas, no solo para consumir, sino para invertir, también contribuirá al bienestar y el desarrollo.

- Para el caso de los cubanos residentes en el exterior (CRE) que hacen turismo en el país, la contribución a las economías locales podría ser significativamente mayor que el turismo de otros países. Gastan en la economía local, se hospedan en casas particulares y hoteles, consumen en restaurantes, recorridos y transporte, dejan remesas monetarias y en especie a familiares y amigos, para no hablar de las inversiones que hacen en negocios privados. Se fortalecen las relaciones transnacionales entre aquellos viajeros que establecen vínculos económicos, culturales, deportivos y familiares, producto de estos viajes frecuentes.
- Aplicar una política impositiva efectiva que garantice la contribución al fisco de migrantes circulares, diferenciada por sectores y perfiles socioeconómicos.
- Establecer mecanismos regulatorios que garanticen el compromiso de migrantes circulares con el país, considerados como sujetos de derecho, también con deberes y compromisos con su nación.
- Se debe modificar el esquema que reduce el reencuentro del emigrado con su país al ámbito familiar, al reparto de regalos y a la fiesta de bienvenida. Combatir la imagen del emigrado como una fuente vulgar de ingresos
- Evaluar el peso que tienen los descendientes nacidos en Estados Unidos y los nuevos emigrados a partir de 1980. El proceso de rejuvenecimiento de la población cubana en ese país, se produce principalmente a partir del flujo desde Cuba. Las nuevas promociones de emigrados han generado un núcleo de derecha que se ha gestado en la Isla.
- Implementar una adecuada estrategia comunicacional dirigida a los cubanos residentes en el exterior y también a lo interno, en relación con el tema migratorio.
- Muchas de las propuestas anteriores constituyen considerables desafíos para Cuba, en términos de garantizar incluso una mayor eficiencia de los trámites migratorios y servicios consulares.

En resumen, generar un movimiento político proactivo de influencia hacia la emigración y sus descendientes, que potencie los sentimientos de pertenencia e identidad con su país de origen, oriente sus actitudes en beneficio de la nación y los convierta en pieza funcional para el desarrollo económico y social, lo cual se refrende en el contenido de la Política Migratoria del Cuba y de la Política hacia su Emigración.

Referencias bibliográficas

- 1.AJA D. A, ORBEA. L. M, RODRÍGUEZ G. A. (2021) COVID-19, migración internacional, movilidad territorial y fenómenos económicos y sociales asociados. El caso particular de La Habana. Novedades en Población. Vol.17. No. 34. CEDEM.
- 2.AJA DÍAZ, A.; ARBOLEYA CERVERA, J.; MARTIN FERNÁNDEZ, C.; RODRÍGUEZ SORIANO M. O. (2021) Las migraciones internacionales y la emigración cubana. Cuadernos de Nuestra América. No.02. Nueva época.
- 3.COLECTIVO DE AUTORES (2021) Informe de investigación: Las salidas por mar desde Cuba a EE.UU. Estudio de los devueltos en 2021. Fondo documental CEDEM. Universidad de La Habana.
- 4.COLECTIVO DE AUTORES (2022) Informe de Escenarios de la Migración Internacional de cubanos en el período 2022-2026. Grupo de Migraciones Internacionales. Fondo documental CEDEM. CEDEM. Universidad de La Habana.
- 5.REDE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN (2022) Informe de la Revisión Regional de la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/notas/ya-se-encuentra-disponible-informe-la-revision-regional-implementacion-pacto-mundial-la>
- 6.MCAULIFFE, M. Y A. TRIANDAFYLLIDOU (EDS.) (2021). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. ISSN 1020-9026 ISBN 978-92-9268-122-7 (PDF)
- 7.RODRÍGUEZ GARCÍA J. L. (2022) Cuba: Factores de la compleja coyuntura económica en el primer semestre del 2022. Resumen sobre la evaluación de la economía mundial en el primer semestre del 2022. La Habana.